

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE OVIEDO

CVE-2020-5218 *Notificación de auto de aclaración en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 100/2019.*

Doña M^a Nieves Álvarez Morales, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos ETJ 100/19 se ha dictado auto de aclaración de fecha 098-07-20.

Por el presente se notifica a la entidad FULL1CARD por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha resolución se encuentra a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la misma así como obtener copia.

Contra este auto no cabe interponer recurso sin perjuicio de los recursos que puedan interponerse frente a la resolución aclarada, a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Oviedo, 13 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
M^a Nieves Álvarez Morales.

2020/5218

CVE-2020-5218